

NIT. 860.007.322-9

27/06/2018 13:46:47

Cámara de Comercio de Bogotá

CRS0031412

Bogotá D.C.

Señor

YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO

Secretario

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Avenida Calle 24 No. 53 -28 Oficina 305 C

Teléfono: 423 3390 Ext. 8350, 8351

Ciudad

Referencia: AT 13571 radicado en esta entidad con el número CRE030033972

Referencia del Despacho: No. 110013103028201800228

Respetado señor:

Acusamos recibo de su comunicación radicada con el número de la referencia, mediante la cual nos informa de la providencia de 18 de junio de 2018, mediante la cual se "CONFIRMO FALLO IMPUGNADO POR EL CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CLAUDIA XIMENA LOPEZ RONDON CONTRA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO".

Con respecto a su comunicación, le informamos que queda atenta esta cámara de comercio a los pronunciamientos que puedan llegar a impartirse en el marco de otros procesos o acciones de tutela que estén en curso, esto con el objeto de atender a las órdenes que requieran de certificación, inscripción y/o anotación en los registros que administra este ente cameral.

Cordialmente:

VICTORIA VALDERRAMA RIOS

Jefe Asesoria Jurídica Registral Proyectó: DANG

Sin Matricula

CHÍA Carrera 10 No. 15-34